



Vicerrectorado de
Ordenación Académica
y Profesorado

Exposición Pública de la propuesta de modificación del Grado en Traducción e Interpretación

29/07/2024

[exposición pública grado](#)

Se informa a la Comunidad Universitaria de que el texto de la propuesta de GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN está accesible en la página principal de la [UGR](#), a través del icono “Acceso Identificado / e-Administración >> Acceso identificado a servicios on-line de la [UGR](#) (Oficina Virtual) >> Acceso identificado >> Exposición Pública de Títulos de Grado y Máster.

De acuerdo con lo previsto en la Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la [Universidad de Granada](#), aprobada en sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015 y modificada en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2019, el texto estará en exposición pública para los miembros de la [Universidad de Granada](#) durante 10 días hábiles. En este periodo se podrán realizar alegaciones, que se resolverán en la Comisión de Títulos de Grado. Dichas alegaciones deben dirigirse al Presidente o la Presidenta de la Comisión de Títulos de Grado, accediendo a través de la sede electrónica >> Procedimientos Generales >> Propuesta de Modificación de Títulos de Grado: Alegaciones, o bien directamente, pulsando en el enlace que le indicamos a continuación:

<https://sede.ugr.es/procs/Propuesta-de-modificacion-de-titulo-de-grado-alegaciones/>

<http://viceoap.ugr.es/>



En esta Comisión sólo se considerarán las alegaciones presentadas a través de la sede electrónica dentro del periodo establecido, que va desde el día 29 julio hasta el día 10 de septiembre próximo (ambos incluidos).